

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

BOP-A-2025-83

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno, de fecha 27 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Pedroche por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la Bolsa de Pedroche para personal laboral temporal.

TEXTO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la Bolsa de Pedroche, para personal laboral temporal, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

Pedroche (Córdoba), 10 de enero de 2025.– El Alcalde, Juan Ignacio Romero Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7487 AD3D D2D6 C24B 893B Fecha Firma: 27-01-2025 07:58:46
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

